Ayuntamiento de La Paz reitera: minera Los Cardones perdió amparo



FOTO: Ayuntamiento de La Paz.

La Paz, Baja California Sur (BCS). Este lunes, Santiago Leal Amador, director de Asuntos Jurídicos del Ayuntamiento de La Paz, declaró a través de un comunicado de prensa oficial que "se logró que este Ayuntamiento revirtiera la sentencia de amparo en contra de la empresa desarrolladora Zapal, quien pretende operar y establecer la minera en Los Cardones".

Ésto luego de responder a los señalamientos de dicha empresa, donde manifiestan que son ellos los que ganaron el amparo que habían interpuesto en contra del gobierno que encabeza el alcalde **Armando Martínez Vega**.

Leal Amador repuso que desde el inicio de la administración se ha desconocido el cambio de uso de suelo que el Cabildo del XIV Ayuntamiento, en sesión privada, había otorgado a favor de la minera, ya que dicha sesión carece de legalidad al no cumplir los procedimientos establecidos para llevarla a cabo; por lo tanto el supuesto cambio de uso de suelo es también ilegal. Por ello, recalca que después de una lucha de tres años, se logró esta resolución irreversible a favor del XV Ayuntamiento de La Paz.

Recordó que en la pasada sesión de Cabildo, el aún Alcalde <u>dio</u> a conocer que <u>se ganó la batalla jurídica</u> en contra de <u>Desarrollos Zapal.</u> "El Segundo Tribunal Colegiado en materia administrativa, ordenó que las cosas quedarán hasta la Sesión de Cabildo del XV Ayuntamiento en la que se determinó la inexistencia de la Sesión Secreta del XIV Ayuntamiento", dijo.



El Director de Asuntos Jurídicos subraya que esta

administración nunca ha ocultado el proceso de esta demanda, ni han sido partícipes de proyectos que afecten los intereses de los ciudadanos en los temas del medio ambiente.